



MEMORANDO

Fecha: agosto de 2022

PARA: Enith Milena Ariza
Profesional Especializado

DE: Víctor Alonso Torres Poveda
Subgerente Administrativo y
Financiero

ASUNTO: Pago transporte Eje Cafetero

Con el ánimo de cumplir con los compromisos del contrato No. 480-2022, de la sede del proyecto UAECD – Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Armenia, me permito remitirle la factura y documentos soporte expedidos por la empresa relacionada a continuación para que se continúe con el respectivo pago:

CONTRATO	CONTRATISTA	FACTURA	TERRITORIO	VALOR	PAGO	PERIODO
480-2022	UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA	FUEJ-200 FUEJ-201	SANTA ROSA ARMENIA	\$9.305.052 \$59.660.973 <hr/> \$68.966.025	3	01-07-2022 30-07-2022

Cordial saludo,



VÍCTOR ALONSO TORRES POVEDA
Supervisor

Elaboró:Stephany Cruz Avilan/ Profesional Contratista/SAF
Anexo: Seis (6) folios

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 – Torre B Piso2
Tel: 2347600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co





UNION TEMPORAL ESPECIALES
COLOMBIA
Nit: 901.443.770-2
Tel: 4486048
Carrera 69 No 49 - 06
Medellín- Antioquia

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No.FUEJ-201

Consecutivo electrónico# 6393-1-8676-32d69f12-a718-718
Vendedor: UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA
Fecha: 2022-08-07 - agosto-2022 14:06
Fecha Vencimiento:2022-09-06 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764028780448 FECHA 2022/05/10 NUMERACION DEL No. FUEJ 136 AL FUEJ 10000 VIGENCIA 2023/05/10
CUFE: 7a3b306d1a8b7c28c80178cf6d7969e446c653952130bf6214f92fb5a27b62d97e8fb3a9ec4a8dd67163501c1963f033
Fecha de Validación: 2022-08-07 Fecha Generación: 2022-08-07

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
Dirección: CR 30 25 90

Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: fespitia@catastrobogota.gov.co

NIT: 900127768-9
Teléfono: 2347600
Movil: 3106806392
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0-SERVICIO DE TRANSPORTE CON DISPONIBILIDAD EN ARMENIA DEL 01 AL 30 DE JULIO 2022	1 und	\$ 59,660,973.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 59,660,973.00



Cant.Art:1	T.Item:1
Subtotal:	\$ 59,660,973.00
IVA(0%):	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 59,660,973.00
Total Neto:	\$ 59,660,973.00

PARTICIPACION UNION TEMPORAL

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES NIT 811.036.515-9 PARTICIPACION 34%

VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. NIT 8110.030.548-4 PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. NIT 900.549.783-0 PARTICIPACION 33%

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 36000000835

A NOMBRE DE LA UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA.

Se solicita que al momento de realizar los pagos a la unión temporal ESPECIALES COLOMBIA no le sea aplicado retención en la fuente por parte de uno de sus consorciados la ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES identificada con NIT 811.036.515-9 ya que es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al regimen tributario especial según el artículo 19 del ET; la cual su participación en esta es del 34%.

Gracias por preferirnos

Fácil como siempre



UNION TEMPORAL ESPECIALES
COLOMBIA
Nit: 901.443.770-2
Tel: 4486048
Carrera 69 No 49 - 06
Medellín- Antioquia

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA
No.FUEJ-200

Consecutivo electrónico# 6393-1-8676-115b8ba8-1e42-704
Vendedor: UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA
Fecha: 2022-08-07 - agosto-2022 14:01
Fecha Vencimiento:2022-09-06 30 días

AUTORIZADO NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRÓNICA RES. DIAN No.18764028780448 FECHA 2022/05/10 NUMERACION DEL No. FUEJ 136 AL FUEJ 10000 VIGENCIA 2023/05/10
CUFE: b0a29dfc8b31f4569e9302fe62b7a46fcc364c9dc2948f4b32ed1d78a7f4d4f07fbbd8177c300c64b50eab8120d70e3d
Fecha de Validación: 2022-08-07 Fecha Generación: 2022-08-07

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE CATASTRO DISTRITAL-UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO
DISTRITAL
Dirección: CR 30 25 90

Departamento: BOGOTA
Ciudad: BOGOTA, D.C.
Zona: BOGOTA
Email: fespitia@catastrobogota.gov.co

NIT: 900127768-9
Teléfono: 2347600
Movil: 3106806392
Forma de Pago: Crédito

Nro.	Producto	Cant	Precio	Impuesto	Total
1	0-SERVICIO DE TRANSPORTE CON DISPONIBILIDAD EN SANTA ROSA DE CABAL DEL 01 AL 30 DE JULIO 2022	1 und	\$ 9,305,052.00	\$ 0.00 (E0%)	\$ 9,305,052.00



Cant.Art:1	T.Item:1
Subtotal:	\$ 9,305,052.00
IVA(0%):	\$ 0.00
Total Más Impuesto:	\$ 9,305,052.00
Total Neto:	\$ 9,305,052.00

PARTICIPACION UNION TEMPORAL

ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES NIT 811.036.515-9 PARTICIPACION 34%

VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A. NIT 8110.030.548-4 PARTICIPACION 33%

TRANSPORTES ESPECIALES A&S S.A.S. NIT 900.549.783-0 PARTICIPACION 33%

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA No 36000000835

A NOMBRE DE LA UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA.

Se solicita que al momento de realizar los pagos a la unión temporal ESPECIALES COLOMBIA no le sea aplicado retención en la fuente por parte de uno de sus consorciados la ASOCIACION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES identificada con NIT 811.036.515-9 ya que es una entidad sin ánimo de lucro perteneciente al regimen tributario especial según el artículo 19 del ET; la cual su participación en esta es del 34%.

Gracias por preferirnos

Fácil como siempre



CERTIFICACION PARA PAGO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGIMEN COMUN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. **480 de 2022** Rubro 7775 - Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines multipropósito en 20 entidades

CERTIFICA:

Que, **UNION TEMPORAL ESPECIALES COLOMBIA**, identificado con NIT No. 901.443.770-2, cumplió a satisfacción los términos y obligaciones contractuales previstas en el contrato respecto a el contrato de transporte terrestre automotor especial para el desarrollo del proyecto de catastro multipropósito en los municipios de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa y Armenia por lo anterior el día 4 de agosto de 2022 se autoriza el siguiente pago de suministros:

PAGO APROBADO:	TERCER PAGO
PERIODO APROBADO	01-07-2022/30-07-2022
NUMERO DE FACTURA	FUEJ-200, FUEJ -201
VALOR SANTA ROSA	\$ 9.305.052,00
VALOR ARMENIA	\$ 59.660.973,00
IVA	
TOTAL FACTURA	\$ 68.966.025,00
No: de Oficio entrega de carnet (para el último pago)	

NOMBRE DEL RUBRO	VALOR \$
7775 - Implementación y prestación de los servicios de gestión y/u operación catastral oficial con fines	\$ 68.966.025,00
	\$ 68.966.025,00

Nota: Cuando el compromiso afecte más de un rubro

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Dirección: KR 69 49-06 Medellín-Antioquia			
Teléfono: 4486048			
No. de Cuenta Bancaria: 36000000835			
Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA			
Tipo de Cuenta	Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	Corriente

PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Certificación parafiscales	APLICA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
Plan Obligatorio de Salud - POS					

Entidad:	
Información	Planilla No
Planilla y/o	Cotización mes
Comprobante	Fecha de pago
de Pago	VALOR

Sistema Pensional (aporte a pensión más Fondo de solidaridad Pensional)

Entidad: COLPENSIONES	
Información	Planilla No
Planilla y/o	Cotización mes
Comprobante	Fecha de pago
de Pago	VALOR

NOTA: El valor reportado de la Seguridad social no debe incluir intereses ni ajustes y cuando el contratista realice labores a destajo, se deberán especificar las unidades realizadas con el valor unitario

FIRMA

VICTOR ALONSO TORRES POVEDA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 2347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



El suscrito Revisor Fiscal de Transportes Especiales A&S S.A.S. con Nit 900.549.783 - 0

CERTIFICA QUE:

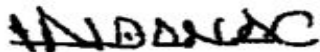
Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y ARL).

Sobre la exoneración de aportes parafiscales, la Sociedad aplica y toma como base lo reglamentado en la Ley 1819 de 2016, artículo 65 y al cual adicionó el artículo 114 - 1 del Estatuto Tributario, el cual dice lo siguiente:

“Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Se certifica que se encuentra paz y salvo en el sistema de seguridad social integral sobre los aportes de riegos laborales, pensiones y ARL de los empleados.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 02 de agosto de 2022 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.



Heliodoro Aldana Castiblanco
Cc 70.058.617
Revisor Fiscal
T.P. 3897 - T

Medellín:
Cra. 65 No. 8B - 91 Local 33/
PBX: (4) 448 31 97

Bogotá D.C.:
Cra. 75 No. 24C - 35 Of. 202
PBX: (1) 703 37 36

Pereira:
Av. 30 Agosto 32 - 21
CEL: 323 220 32 74



Medellín, Agosto 02 de 2022

A QUIEN INTERESE

Referencia: Certificación de Aportes

El suscrito Revisor Fiscal MARTHA EUGENIA ROJAS, hace CONSTAR que VIAJES COLEGIOS Y TURISMO S.A “VIACOTUR S.A”, Con NIT 811.030.548-4, se encuentra a la fecha de este documento y durante los últimos seis (6) meses, a paz y salvo Por concepto de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos Laborales), y pago de sus obligaciones parafiscales para con: las cajas de Compensación Familiar (CCF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,



MARTHA EUGENIA ROJAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 70479-T

El suscrito Revisor Fiscal de **AS Transportes con Nit 811.036.515 – 9**

CERTIFICA QUE:

Con base en libros de contabilidad, debidamente registrados y asentados de conformidad con las normas contables y legales, la Sociedad ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y dentro de los términos establecidos por las autoridades fiscalizadoras; las obligaciones con la seguridad social (pensión, salud y ARL) se encuentran a paz y salvo a la fecha.

Se expide esta certificación en la ciudad de Medellín, hoy 1 de Agosto de 2022 a solicitud de la Gerencia para soportar y fortalecer la información requerida por las diferentes Entidades.

Jader Nicolás Gaviria M.
Revisor Fiscal (S)
T.P. 93383 - T